

**Acta de la sesión extraordinaria de la
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2023**

Orden del Día

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 7 de julio de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran profesores eméritos.

En Zaragoza, a 7 de julio de 2023, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la Plataforma Meet de GAFE – ADD UNIZAR, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

Asistentes

Presidente
José Antonio Mayoral Murillo, Rector

Secretaria
M^a Ángeles Rueda Martín

Designado por el Rector
Ismael Jiménez Compaired

Director de Centro
Luis Alberto Morellón Alquézar


Profesorado
José Ramón Beltrán Blázquez

PTGAS
Silvia Andrés Blasco

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 7 de julio de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran profesores eméritos.

Por indicación del Rector, la Secretaria General expone, por una parte, que en la pasada sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno celebrada el 28 de junio de 2023 se acordó desestimar la solicitud de nombramiento como Profesor Emérito de D. Manuel Antonio Espitia Escuer, Facultad de Economía y Empresa, Departamento de Departamento de Dirección y Organización de Empresas, a la vista de la propuesta vinculante elaborada por la Comisión Evaluadora de Profesores eméritos. Sin embargo, en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2023 se puso de relieve que el citado profesor sí podía tener uno de los servicios exigidos en el Acuerdo de 22 de febrero, del

Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los profesores eméritos, modificado por Acuerdo de 15 de febrero de 2022 y de 28 de junio de 2023. Con el fin de identificar el problema planteado, con posterioridad, se puso de manifiesto que el curriculum vitae presentado por D. Manuel Antonio Espitia Escuer en tiempo y forma no contenía de manera completa todos los méritos, particularmente el centrado en haber sido miembro de un grupo de investigación de referencia o equivalente reconocido por el Gobierno de Aragón, al menos, 10 años. Una vez subsanado este error originado por la persona interesada, la Comisión Evaluadora de Profesores eméritos ha procedido a analizar y estudiar de nuevo esta solicitud de nombramiento y ha remitido a la Comisión Permanente la correspondiente propuesta vinculante.

CSV: 701f517a885e6b9142e4317d9fb1bd9e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	29/09/2023 11:10:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	29/09/2023 11:18:00	

En consecuencia, la Secretaria General plantea la propuesta de aprobación del Acuerdo de 7 de julio de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran profesores eméritos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en el Reglamento sobre profesores eméritos aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2019, modificado por Acuerdos de 15 de febrero de 2022 y 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, a la vista de la propuesta vinculante elaborada por la comisión evaluadora en virtud de lo previsto en los artículos 5, 6 y 7 del mencionado Reglamento de los profesores eméritos, presidida por el Rector de la Universidad de Zaragoza e integrada por los doctores Ángel Lanas Arbeloa, Manuel Doblaré Castellano, Concepción Lomba Serrano, Blanca Ros Latienda, José María Serrano Sanz y M^a Ángeles Rueda Martín como Secretaria General.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad. (Véase el Anexo 1.1).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 9:05 h. del viernes, 7 de julio de 2023.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/701f517a885e6b9142e4317d9fb1bd9e>

CSV: 701f517a885e6b9142e4317d9fb1bd9e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	29/09/2023 11:10:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	29/09/2023 11:18:00	



Acuerdo de 7 de julio de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran profesores eméritos.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en el Reglamento sobre profesores eméritos aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2019 [BOUZ 32], a la vista de la propuesta vinculante elaborada por la comisión evaluadora en virtud de lo previsto en los artículos 5, 6 y 7 del Acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los profesores eméritos [BOUZ 02-19], modificado por Acuerdos de 15 de febrero de 2022 y 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, presidida por el Rector de la Universidad de Zaragoza e integrada por los doctores Ángel Lanas Arbeloa, Manuel Doblaré Castellano, Concepción Lomba Serrano, Blanca Ros Latienda, José María Serrano Sanz y M^a Ángeles Rueda Martín como Secretaria General, acuerda lo siguiente:

Primero: Proponer la **estimación** de la solicitud de nombramiento de D. Manuel Antonio Espitia Escuer, como Profesor Emérito con retribución y completar de este modo el acuerdo inicialmente adoptado por la Comisión Permanente con fecha de 28 de junio de 2023:

Apellidos y nombre	Centro	Departamento	Puntuación	Orden de prelación
López Ramón, Fernando	Facultad de Derecho	Derecho público	80	1
Nerín Lapuerta, Cristina	EINA	Química Analítica	68	2
Alda Torrubia, José Octavio	Facultad de Medicina	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	66	3
Castillo Hernández, Juan Antonio	Facultad de Veterinaria	Patología Animal	60	4 exaequo
Espitia Escuer, Manuel Antonio	Facultad de Economía y Empresa	Dirección y Organización de Empresas	60	4 exaequo
Rubio Jiménez, Jesús	Filosofía y Letras	Lingüística y Literaturas Hispánicas	58	5

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/701f517a885e6b9142e4317d9fb1bd9e>

CSV: 701f517a885e6b9142e4317d9fb1bd9e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	29/09/2023 11:10:00 29/09/2023 11:18:00	